

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 217-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE RESPONSABLE DE LA CASA DE LA JUVENTUD

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de 01 Responsable de la Casa de la Juventud del 6to sector
 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
- Sub Gerencio de Educación Culturo, Deporte y Juventudes
 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
 Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia minimo de 05 años en la Administracion Publica y/o Privada. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Secundaria Completa.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en el office basico.	

E YIVA BOANCTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

les funciones a desarrollar: on de las actividades del area. nar con las organizaciones juveniles.

tareas que se le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Educacion Cultura, Deporte y Juventudes	
Duración del contrato	Inicio: 15 de junio de 2012	
	Término: 31 de julio de 2012.	
	S/. 1,000.00 (un mil Nuevos Soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como todo deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		12 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
1	Publicación de la convocatorio en la Pagina Institucional www.munives.aob.pe	del 04 al 08 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso: Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	los dias 09 y 11 de junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12::00 am	Mesa de Partes del Palació Municipal Central
SEL	ECCIÓN	And the second second	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 12 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 13 de junio de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 14 de junio de 2012	Unidad de Desarrolla de Recurso: Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística
SU.	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 15 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7.	Registro del Contrato	15 al 21 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		TOTAL MANAGE
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		307,01100
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		201 0/103
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

je aprobatorio será de 90 puntos.

CONTENTACIÓN A PRESENTAR

presentación de la Hoja de Vida:

nformación consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de las postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: a. Cuanda desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas